ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 483

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(14) Los Mártires
UPZ:	(102) La Sabana
BARRIO:	Santa Fe
DIRECCION:	Calle 22 Bis Nº 14 – 36
FECHA DE VISITA:	Diciembre 5 de 2005
SOLICITANTE:	Inspección 14 C Distrital de Policía
POBLACION BENEFICIADA:	Una (1) Persona – Una (1) familia
AREA:	150 m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Calle 22 Bis Nº 14 – 36, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.

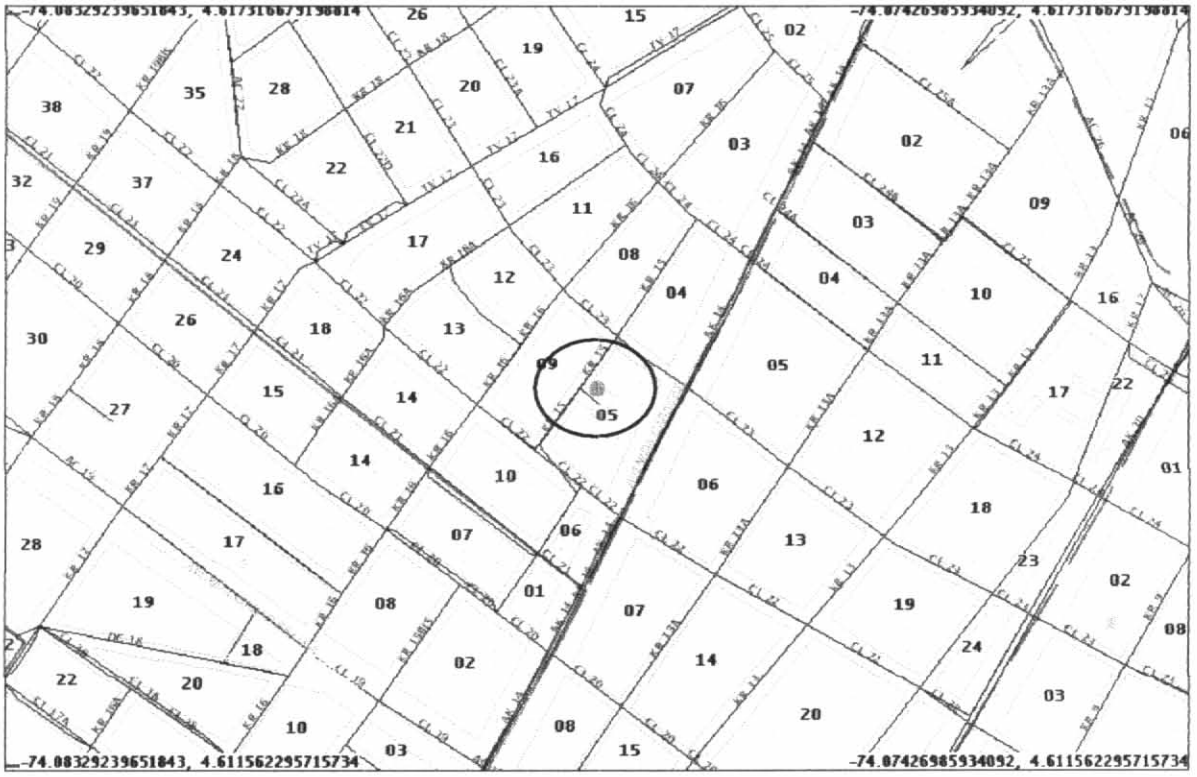

Localización del Inmueble Objeto del Concepto

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección 14 C Distrital de Policía concerniente con la Querella Nº 2177 / 05. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra deshabitada, sin embargo se pudo tener ingreso al inmueble y se realizó la visita técnica satisfactoriamente.

5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble inspeccionado es una edificación con las siguientes características:

Uso Predominante:	Residencial (Inmueble deshabitado)
Dimensiones (Aproximadas):	Frente 4.50 m Fondo 10.00 m
Numero de Pisos:	Tres (3) pisos y altillo.
Tipo de estructura:	Muros en mampostería no reforzada de arcilla y adobe.
Tipo de Entrepiso:	Entramado de madera, con cielo raso de guadua pañetada. No hay diafragma rígido.
Cubierta:	Entramado de madera con tejas de barro y cielo raso de guadua pañetada.
Edad de construcción (Aproximada):	Más de 50 Años. Sin código de construcciones.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

Actualmente la edificación tiene un cerramiento con laminas de zinc que sirve como protección para los transeúntes, ver fotografía 1. Además se evidenció que la fachada del inmueble esta afectada por el deterioro progresivo, caracterizado por la rotura de vidrios y desprendimiento de acabados, como se ve en las fotografías 2 y 3. De igual manera se identificó que el inmueble cuenta con licencia de la curaduría urbana para adelantar labores de ampliación y cambio de uso, como se aprecia en la fotografía 4.

En la visita realizada no se identificaron daños estructurales que comprometan la estabilidad de la estructura ante cargas verticales, sin embargo se apreció desprendimiento de acabados y humedades en algunos sectores del inmueble, como se ve en las fotografías 5 y 6.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Fachada de la edificación en las condiciones presentes al momento de la visita. Cerramiento con laminas de zinc.

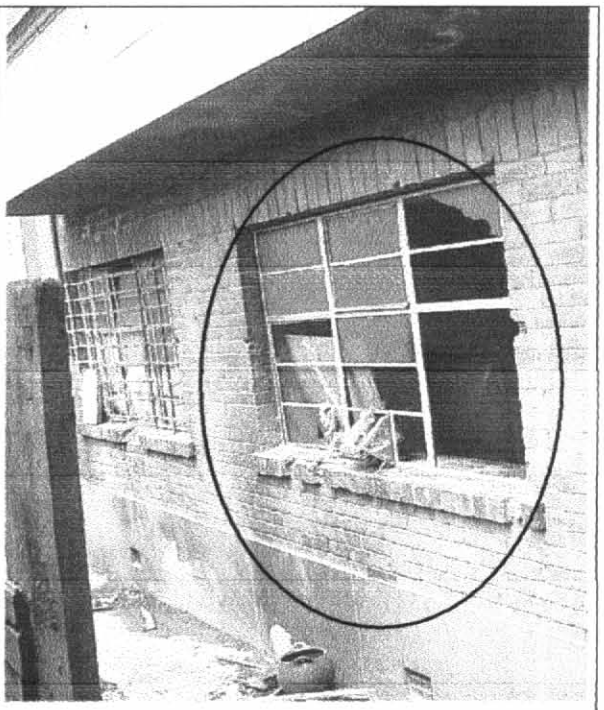

Foto 2. Desprendimiento de acabados y rotura de vidrios en el muro de fachada.



Foto 3. Rotura de vidrios.

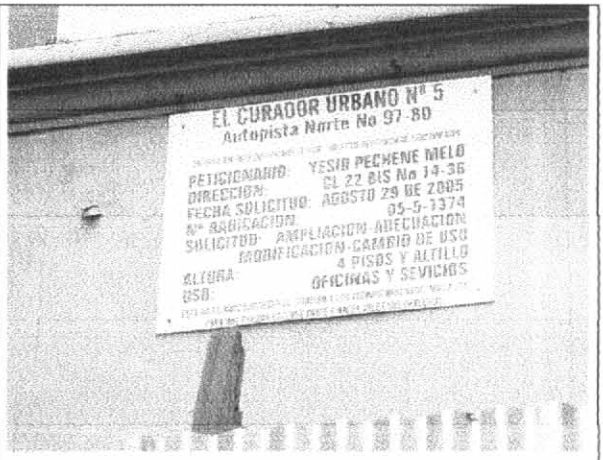

Foto 4. Se identificó que el inmueble cuenta con licencia de la curaduría urbana de ampliación-modificación y cambio de uso.

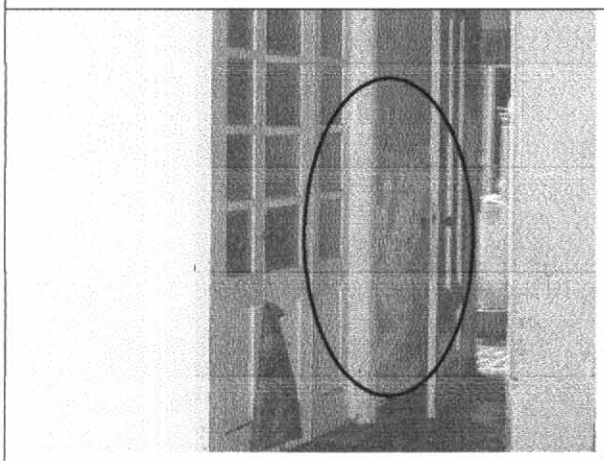

Foto 5. Desprendimiento de acabados en muros interiores.

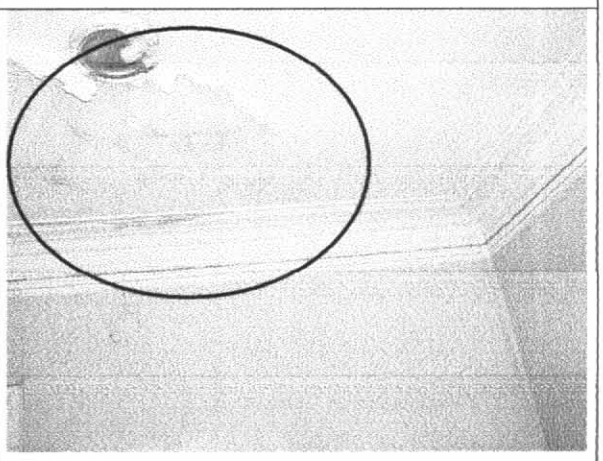

Foto 6. Desprendimiento de acabados y humedades en el entrepiso.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior se puede establecer que la edificación ubicada en la Calle 22 Bis Nº 14 – 36 **NO AMENAZA RUINA** en las condiciones actuales. No se evidenciaron daños que comprometan la estabilidad de la edificación ante cargas verticales, sin embargo se hace la siguiente recomendación a los propietarios o responsables del inmueble:

- Como medida preventiva se recomienda realizar un mantenimiento a todo el inmueble que incluya el retiro y la repararacion de acabados que tengan posibilidades de desprenderse, debido a que el deterioro progresivo de la edificación puede llevar a una situación de colapso a mediano plazo

- Considerando que se realizará modificación y cambio de uso de la edificación debe implementarse la intervención definida mediante los estudios técnicos que debieron ser aprobados por la Curaduria Urbana donde se adelanta el tramite respectivo.

Nota: La anterior recomendación no pretende hacer una actualización de la edificación a la Norma Sismo Resistente vigente (NSR-98) pues no es el alcance de este concepto.

Elaboró: **RICARDO ANDRES RAMIREZ V.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-090314 CND	Revisó: **Vo. Bo. LIBARDO TINJACA CARDENAS** Jefe Grupo Amenaza Sísmica
Aprobó: **Vo. Bo. DORIS SUAZA ESPAÑOL** Coordinadora Técnica	**Vo. Bo. FERNANDO RAMÍREZ CORTES** Director